



Diputados aprueban en lo general extinción de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 347 votos a favor, la **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general, la extinción de siete organismos autónomos del Estado mexicano. Esto implica la desaparición de INAI, Coneval, Mejoredu, IFT, Cofece, CNH, y CRE.

La sesión continuará este jueves con el debate de todas las reservas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xICTnxBwXU6PGUuD?e=mlATrG